

EUSKAL - ECHEA
“CAMINEMOS JUNTOS POR LA PAZ”

CONTRATO PEDAGÓGICO

ASIGNATURA: Francés

CURSO: 1er año C

CICLO LECTIVO: 2022

PROFESOR/A: Betsabé Romina Tebes – Erika Rolando

OBJETIVOS:

Fomentar en los alumnos la visión intercultural del aprendizaje de una lengua extranjera. A través de documentos auténticos orales y escritos, los alumnos afianzarán sus conocimientos de la lengua, para poder desenvolverse en diversas situaciones básicas de la vida cotidiana y en vista al examen internacional DELF A1.

CONTENIDOS:

Unidades 1 a 4 del programa de Francés 1er año.

ACTIVIDADES:

Actividades de comprensión oral y escrita de documentos auténticos. Producciones orales y diálogos en situaciones de la vida cotidiana. Producciones escritas: formularios de presentación personal, escritura de cartas y/o mensajes a amigos y/o familia.

MATERIALES:

Libro de Francés **La Classe A1**, documentos pdf, videos, internet, kahoot, artículos de interés.

EVALUACIÓN:

Se realizarán evaluaciones parciales (orales y escritas) durante el transcurso de cada bimestre.

La evaluación es permanente: durante el dictado de cursos por observación directa y también con producciones orales y/o escritas, en grupo e individuales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Se realizará una evaluación continua y la misma se hará en las 4 competencias: comprensión oral, comprensión escrita, evaluación oral, evaluación escrita

Las evaluaciones escritas u orales formales se efectúan al compás del aprendizaje de los distintos temas y acompañando el cierre de los distintos bimestres del ciclo.

NOTA DE CONCEPTO:

La participación y actitud en clase de los alumnos, el cumplimiento y responsabilidad en la entrega de los trabajos prácticos y la corrección de las producciones escritas y trabajos entregados también serán evaluados en forma permanente.

CONSTRUCCIÓN DE LA NOTA CUATRIMESTRAL:

Participación en clase, entrega de tareas asignadas y trabajos prácticos, evaluación de fin de bimestre.

ASISTENCIA FRANCES TURNO TARDE:

La materia constituye una misma unidad pedagógica que comprende las clases del turno mañana y las del turno tarde. Por lo tanto, se requiere un 85% de asistencia a las clases de ambos turnos para su aprobación. En el cómputo de dicho porcentaje se considerarán únicamente las inasistencias sin justificar.

Firma en conformidad:

Familia

Alumno/a